STRATEGÓS
MANAGEMENT-CONSULTING-TRAINING

Asunción, 01 de abril 2024

Dr. Ricardo Garay Argüello
Coordinador General del Programa
UEP IPTA PR-L1162

Ref.: Entrega póliza Garantía Desempeño Profesional
Contrato N° 02/2023 Contratación de Servicios de Consultoría para el levantamiento de la línea de base de la operación PR-L1162

De nuestra mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con el objeto de hacer entrega de la póliza de Garantía Desempeño Profesional, Contrato N° 02/2023 Contratación de Servicios de Consultoría para el levantamiento de la línea de base de la operación PR-L1162.

- Póliza Nro.: 1514003241 (Prórroga de vigencia)
  - Vigencia inicio: 04/06/2024
  - Vigencia hasta: 04/08/2024

Sin otro particular, les saludamos muy cordialmente.

Alberto Ríos Rotela
Representante
STRATEGÓS M.C.T

Tte. Martinez Ramella 889 - Asunción, Paraguay Teléfono/Fax: (595 21) 211 674 y 339 5920 E-mail: strategos@strategos.com.py

Cia.:	Sección/Sub-sección:	Póliza Nº:	Endoso Nº:
18	1514 (CAUCION /GARANTIA DESEMPEÑO PROFESION)	3241	3

Asegurado:	Documento:
INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGIA AGRARIA (IPTA)	80063744-5

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las: 00:00 Hs. del	Vigencia Hasta las: 24:00 Hs. del	Plazo en Días	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs.
26/03/2024	04/06/2024	04/08/2024	62	56.000.000

TOMADOR: STRATEGOS MANAGEMENT CONSULTING TRAINING

PRORROGA DE VIGENCIA

Se hace constar por el presente endoso que a pedido del Asegurado, la vigencia de la Póliza del rubro queda prorrogada hasta la fecha que se indica más arriba.

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.
1	**INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGIA AGRARIA (IPTA)** CONTRATO N° 02/2023 CONTRATACION DE SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA EL LEVANTAMIENTO DE LA LINEA DE BASE DE LA OPERACION PR-L1162, ID N° 427.722, hasta la suma máxima de:(Guaranies Cincuenta Y Seis Millones)	56.000.000
	TOTALES	56.000.000

Cuadro de Liquidación de Premio del Endoso		
Prima	Gs.	200.000
Interés p/Finac.	Gs.	0
IVA	Gs.	20.000
Premio	Gs.	220.000

Por lo expuesto el Tomador debe abonar a ésta Compañía el Premio equivalente a la suma de Gs. 220.000 (Guaranies Doscientos Veinte Mil)

Las demás Condiciones Particulares y Generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

Guillermo Britez
Jefe de Emisión
ASEPASA
EMISORA DE CAPITAL ABIERTO

Fabio M. Rojas Cardozo
Presidente
ASEPASA
EMISORA DE CAPITAL ABIERTO